



## ANUNCIO

N/REF.: 71/2021/SELE

ASUNTO: CONFECCIÓN BOLSA DE TÉCNICOS/AS DE GRADO MEDIO  
JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS

### COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONFECCIÓN DE UNA BOLSA DE TÉCNICOS/AS DE GRADO MEDIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Celebrada el **20 de enero de 2022** la prueba correspondiente a la **PRIMERA FASE** de las previstas en las bases para confección de una **BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA DE TÉCNICOS/AS DE GRADO MEDIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO PARA EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de 9 de noviembre de 2021 y publicadas en el BOP de Salamanca nº 221 de 18 de noviembre de 2021, a la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos presentados, la Comisión de selección ha resuelto no realizar la entrevista prevista en la base 8.2 correspondiente a la SEGUNDA FASE.

Una vez comprobada la documentación requerida a los aspirantes a efectos de la comprobación de requisitos establecidos en la base 2ª, entre los que figuran:

*"b) Estar en posesión del Título de Diplomatura o Grado en Derecho, en Ciencia Política y Administración Pública, o equivalentes.*

*c) Poseer experiencia profesional mínima de 6 meses como Técnico/a en ámbitos administrativos o jurídicos, en la Administración Pública",*

esta Comisión va a proponer al Ilmo. Sr. Alcalde que, en cumplimiento de las bases de la convocatoria y las normas aplicables, quede confeccionada la BOLSA DE TÉCNICOS/AS DE GRADO MEDIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO con las siguientes personas integrantes y en el orden de prelación siguiente:

ORDEN BOLSA	DNI	PUNTUACIÓN
1	14957738-X	7,25
2	70867151-B	6,44
3	07974561-R	5,81
4	07868628-Y	5,50
5	07964275-L	5,31
6	07971211-D	5,13
7	07960529-E	5,06
8	07989159-V	5,00

Los llamamientos se realizarán siguiendo el orden fijado, de acuerdo con las necesidades que vayan surgiendo en la organización municipal, de acuerdo con las normas reguladoras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

